

**Llamado EXAMINADORES para la Encuesta Nacional de Salud Bucal 2025**

**BELLA UNIÓN – SALTO**

**Facultad de Odontología**

**Departamento De Salud Colectiva**

Convocatoria para asignación de funciones (contrato) para cumplir tareas como examinador en el marco de la Encuesta Nacional de Salud Bucal 2025.

Remuneración

El equivalente a un cargo docente grado 2-20 hs.

Plazo

El contrato tendrá una duración de 4 meses.

Descripción de tareas

La tarea consiste en realizar dos actividades para las cuales recibirá capacitación y entrenamiento específico:

- Enumeración: consiste en visitar todos los hogares de las manzanas definidas, de las ciudades a las que postula, para identificar el sexo y la edad de todas las personas que residan en los domicilios. De esta forma se conformará un listado de personas a ser sorteadas que participarán en la segunda etapa de recolección de datos. Deberán enumerarse las manzanas requeridas según sea el caso. La actividad se realizará en duplas.
- Recolección de datos (relevamiento epidemiológico): visitar en promedio, 150 hogares (distribuidos entre las dos ciudades a las que está postulando) en conjunto con un anotador. Realizará un cuestionario socio demográfico y registrará, en un dispositivo electrónico, un examen clínico de las patologías bucales que realizará el examinador.

Será obligatorio participar en todas las instancias en las que sea convocado, las cuales serán informadas con antelación, incluyendo jornadas de capacitación, calibración y coordinación con supervisores, entre otras.

Estará bajo la supervisión de un docente del Departamento de Salud Colectiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República, que será comunicado oportunamente. Toda comunicación será realizada con el supervisor directamente mediante los medios acordados.

Se espera que la actividad (incluyendo calibración de las diferentes condiciones bucales a examinar, reuniones de coordinación, recolección de datos, etc) sea realizada durante 4 meses del año 2025. Para el caso de Bella Unión y Salto será Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2025, estando sujeto a posibles modificaciones.

Los días de trabajo serán acordados entre la dupla constituida por el examinador y el anotador en coordinación con el supervisor, siendo principalmente días de fin de semana.

### Criterios de selección

Son requisitos excluyentes:

1. Poseer título de Doctor Odontología habilitado por el Ministerio de Salud Pública.
2. Vivir en las cercanías de las ciudades de Bella Unión y Salto y tener disponibilidad horaria especialmente los fines de semana para la recolección de los datos asignados.

En caso de que el número de candidatos supere el cupo de 3 EXAMINADORES necesarios se valorará:

Criterio	Valoración
Escolaridad	30%*
Trabajó en servicios públicos de salud	30%**
Haber participado en la etapa de enumeración	20%
Formación de posgrado (académico o profesional)	20%***

\*La comisión directiva del departamento determinará que el aspirante con mayor escolaridad tendrá el puntaje máximo y por regla de tres se obtendrá el puntaje del o los demás concursantes.

\*\*Quienes acrediten más de 10 años de experiencia en servicios públicos obtendrán el 30%, entre 5 y 10 un 15% y quienes acrediten menos de 5 años de trabajo obtendrán un 10%.

\*\*\* La comisión directiva del departamento determinará que el aspirante con mayor valoración de estudios de posgrado (siguiendo las pautas de evaluación de méritos de la Facultad de Odontología) tendrá el puntaje máximo y por regla de tres se obtendrá el puntaje del o los demás concursantes.

La directiva del Departamento de Salud colectiva tendrá a su responsabilidad la valoración de las postulaciones. Para eso deberá constar la resolución en acta de la reunión de directiva llamada especialmente para la valoración de las postulaciones.

Los aspirantes serán ordenados en una lista de prelación y se procederá a la contratación directa de los ganadores.

### **Forma de postulación y comunicación**

La postulación se realizará exclusivamente mediante el formulario adjunto hasta el día jueves 15 de mayo a las 12:00 hs (mediodía).  
<https://nube.odon.edu.uy/apps/forms/s/z5moEwBFqSBYyFnxnPKMXEz8>

Toda consulta podrá ser dirigida al correo [saludbucal2025@odon.edu.uy](mailto:saludbucal2025@odon.edu.uy)